

Construyendo Resiliencia al Cambio Climático y la Variabilidad en Pequeños Productores
Vulnerables

Proyecto Ganaderos Familiares y Cambio Climático (GFCC)

¿A qué apunta el GFCC?

- El proyecto GFCC tiene como cometido contribuir a la creación de capacidad nacional para la adaptación a la variabilidad y el cambio climático.

¿Cuáles son sus objetivos específicos?

- Reducir la vulnerabilidad y aumentar la capacidad de asumir con flexibilidad situaciones climáticas adversas.
- Fortalecer redes institucionales.
- Gestionar el conocimiento relativo a las variables climáticas y el cambio climático.

¿Cuál es la estructura del proyecto?

- Se sostiene en tres componentes fundamentales:
 - Inversiones de Adaptación, incluido el financiamiento de inversiones individuales o grupales, de modo de aumentar la resiliencia de los sistemas de producción ganaderos. El respaldo consiste en financiamientos parciales para inversiones, asistencia técnica y capacitación, en línea con las políticas actuales del MGAP.
 - Fortalecimiento de las Redes Locales, promoviendo el incremento de capacidad a nivel local para abordar los problemas del CC en el corto, mediano y largo plazo.
 - Gestión del Conocimiento, como ejercicio regular de aprender de la experiencia del proyecto e intercambio sistemático de conocimientos y experiencias entre las instituciones de investigación y extensión, los creadores de las políticas y organizaciones de productores, de modo de estar mejor preparados para afrontar el cambio climático y la variabilidad en el sector agropecuario.

¿En qué zonas específicas trabaja el Proyecto GFCC?

- En las eco-regiones de la Cuesta Basáltica y de las Sierras del Este, comprendiendo las siguientes seccionales policiales:

	DEPARTAMENTO	SECCIONAL POLICIAL
SIERRAS DEL ESTE	ROCHA	2 - 4 - 8 - 10 - 12
	MALDONADO	4 - 8 - 9
	LAVALLEJA	3 - 5 - 6 - 7 - 8 - 14
	TREINTA Y TRES	4 - 5
	DEPARTAMENTO	SECCIONAL POLICIAL
CUESTA BASALTICA	ARTIGAS	2 - 3 - 4 - 5 - 9 - 10 - 11 - 12
	SALTO	9 - 10 - 11 - 12 - 13 - 14 - 15 - 16
	PAYSANDU	8 - 9 - 10
	RIVERA	2 - 3
	TACUAREMBÓ	6 - 10 - 12 - 13

¿Qué objetivos tiene el proyecto en materia de Fortalecimiento de las Redes Locales?

- Mantener a sus miembros informados y conscientes acerca de la situación del CC y la variabilidad.
- Elaborar e implementar planes de acción según los niveles de alerta y especialmente para enfrentar eventos extremos

- Coordinar con instituciones de extensión e investigación para centrarse en las necesidades tecnológicas del territorio con vistas al CC y la variabilidad y a las brechas de conocimiento que deben abordarse
- Realizar propuestas y negociar con instituciones públicas y privadas la implementación de proyectos y programas que contribuyan al aumento de la resiliencia al CC y a la mejora del manejo de los recursos naturales, con referencia especial al manejo del agua y las pasturas.

¿Qué objetivos tiene el proyecto en materia de Gestión del Conocimiento?

- Involucrar a instituciones importantes de investigación y extensión, y de educación en una evaluación sistemática y participativa de los resultados y su disseminación entre la población rural.
- Se prestará especial atención a la sistematización de lecciones aprendidas sobre las mejores opciones para adaptarse a la variabilidad y el cambio climático.

¿Cuáles son los resultados esperados del Proyecto?

- Aumento de la resiliencia y disminución de la vulnerabilidad de los pequeños productores beneficiarios a la variabilidad del clima y los eventos de sequías moderadas y severas, medido por la disponibilidad creciente de agua y forraje, conservación de la biodiversidad de praderas nativas, mejores indicadores de desempeño animal, tasas bajas de mortalidad por categoría de animales y estabilidad de la composición del ganado en el tiempo.
- Redes institucionales locales a nivel de la UP que gestionen el riesgo climático, involucrando a los jóvenes y gestionando instrumentos operativos que respondan en caso de emergencia, en estrecha coordinación con las Mesas de Desarrollo Rural, los Sistemas de Alerta Climática Temprana desarrollados por el MGAP y el Sistema Nacional de Emergencia.
- Contar con las capacidades y metodologías para un monitoreo sistemático del CC y la variabilidad y su impacto en la agricultura, así como un manual de las mejores prácticas para reducir la vulnerabilidad y mejorar la resiliencia, instrumentos innovadores y lecciones aprendidas a partir de experiencias sistematizadas, avalados por todas las partes interesadas en lo que respecta a adaptación al CC y haciendo especial referencia a las sequías.

Convocatoria 2016 del Proyecto GFCC

¿Qué objetivos persigue la convocatoria?

- Apoyar económicamente la concreción de inversiones prediales necesarias para reducir la vulnerabilidad y aumentar la resiliencia ante el cambio y la variabilidad climática.
- Brindar apoyo directo a beneficiarios para capacitación, asistencia técnica y fortalecimiento de organizaciones, grupos y redes.
- Promover el acceso de las mujeres y jóvenes emprendedores a las oportunidades y servicios del proyecto.

¿Cómo se accede a la presentación de propuestas?

- A través de la presentación de proyectos individuales o colectivos
- Los proyectos tendrán un plazo de ejecución de hasta 12 meses.
- Se financiará de manera no reembolsable, hasta el 80% de las actividades presentadas en el proyecto, con un monto de hasta US\$ 8.000 por productor.
- Los productores que hayan sido beneficiarios pero que no hayan completado el monto máximo de financiación no reembolsable en primer instancia podrán presentarse nuevamente solicitando el monto restante hasta completar los U\$S 8.000. Esta posibilidad extra habilitada únicamente para quienes cumplan el primer requerimiento y hayan cerrado el proyecto por la financiación inicial
- Los proyectos deberán ser elaborados y presentados por técnicos privados registrados y habilitados ante la DGDR. Para su habilitación deberán realizar un curso a distancia especialmente diseñado para este llamado.

¿Cuáles son los plazos?

La convocatoria permanecerá abierta entre el 20 de octubre y el 16 de diciembre de 2016 a las 15 horas.

¿A quiénes está dirigido?

- A productores ganaderos familiares y medianos que estén ubicados en las dos zonas del país (Unidades de Paisaje) más vulnerables a la variabilidad y el cambio climático (Basalto y Sierras del Este).
- Son potenciales beneficiarios los productores ganaderos ubicados en las UP seleccionadas que cumplen con la definición de productor familiar adoptada por el MGAP (Resolución 527/08).

¿Qué situaciones especiales están comprendidas?

- Productores/as ganaderos/as familiares que se localicen en Seccionales Policiales limítrofes a las comprendidas dentro de las Unidades de Paisajes, podrán ser beneficiarios de la cofinanciación incremental, si son integrantes de un grupo de productores localizados dentro de las UP y comparten condiciones de vulnerabilidad semejantes a los de las UP, desde el punto de vista de los recursos naturales. El criterio de selección será que en sus explotaciones predominen (en un porcentaje mayor al 60% del área) suelos que a nivel de la cartografía CONEAT son identificados como superficiales, sean de Basalto o Sierras del Este.
En la UP del Basalto → suelos 1.
En la UP del Este → suelos 1 y 2.10, 2.11, 2.12, 2.13 y 2.14

- Productores/as ganaderos/as familiares que sin cumplir con las condiciones explicitadas anteriormente, integren grupos que sí las cumplen, podrán ser beneficiarios del proyecto a fin de no afectar la organización grupal existente. En este caso será un porcentaje igual o menor del 30% de los integrantes del grupo que se presente como aspirante a recibir apoyo del proyecto, o del 50% si se trata de zonas de influencias Sistema Nacional de Áreas Protegidas.
- En el caso de proyectos grupales donde se integren productores/as familiares y medianos/as de acuerdo a la definición de OPYPA¹; éstos/as últimos/as serán incluidos/as en el mismo llamado en base a otra fuente de financiamiento (Proyecto DACC – BM) dada la similitud de objetivos planteados por ambos proyectos. En este caso, los/as productores/as medianos/as no podrán exceder el 30% de los integrantes del grupo, debiendo cumplir con las demás condiciones planteadas para beneficiarios del proyecto GFCC.

En todos los casos tendrán prioridad para acceder al financiamiento aquellos productores que no estén ejecutando otros proyectos con apoyo del MGAP.

¿Qué medidas serán apoyadas?

Si bien cada proyecto será formulado de acuerdo a las necesidades de los potenciales beneficiarios, se apoyarán medidas como:

- Aumento de la eficiencia en la cosecha, distribución y uso del agua (embalses asociativos o individuales, tajamares, calzado de vertientes naturales, alumbramiento de agua subterránea)
- Promoción de un manejo sostenible del campo natural para su mejor aprovechamiento. Para ello se promoverán medidas que tiendan a incrementar la oferta forrajera por animal en pastoreo, de forma de mejorar la utilización del recurso medido a través de kg producto/kg de oferta alimenticia. Para facilitar esto, se apoyarán medidas a nivel predial tales como: como ajuste de carga y de la relación lanar vacuno, manejo del pasto por altura, diferimiento de forraje, subdivisiones. A nivel grupal y asociativo: bancos de forraje y granos para la suplementación estratégica, campos de recría, etc., liderados por organizaciones de productores o grupos Mejora en la gestión del rodeo. Para ello se promoverán acciones en el sentido de: mejorar la sincronización entre los requerimientos del rodeo y la oferta forrajera. Concentración del entore en primavera verano. Clasificación y manejo por condición corporal. Utilización de diagnóstico de actividad ovárica y de gestación. Técnicas de control de amamantamiento (destete temporario con y sin flushing/destete precoz). Ajuste del mes de destete. Manejo diferencial de la nutrición de la recría (suplementación, aumento de disponibilidad de forraje).
- Prestación de sombra y abrigo en base a la plantación de árboles y la promoción de sistemas silvopastoriles.
- Mejora de la gestión sostenible de los recursos naturales con una adecuada gestión económico-financiera del establecimiento.

¹ Productor ganadero mediano se considera cuando ocupa un área inferior a 1250 ha CONEAT 100 o dispone hasta 1000 Unidades Ganaderas. ** Anuario 2005 OPYPA. www.mgap.gub.uy

Además de los subsidios, ¿qué otro tipo de apoyo pueden recibir los beneficiarios?

- Asesoramiento técnico para la elaboración e implementación de las propuestas.
- El proyecto financiará asistencia técnica por un plazo de hasta 12 meses. Se podrán presupuestar hasta 15 jornadas técnicas por productor integrado en un grupo y/o en una Organización, presentando una propuesta con un cronograma de trabajo a desarrollar que será evaluada en conjunto con el proyecto respectivo.

¿Cómo es el ciclo de los proyectos presentados?

El ciclo de las propuestas comprende los procedimientos a aplicar en las distintas etapas, que van desde la convocatoria a presentar solicitudes de financiamiento hasta el fin de la implementación de las propuestas aprobadas y rendición final de cuentas.

- El/La técnico/a completa el proceso de registro y habilitación para la presentación de propuestas a través de la Plataforma de Educación a Distancia del MGAP.
- El/la técnico/a presenta la propuesta en formato digital en el espacio específico en la web MGAP y la correspondiente documentación en las oficinas departamentales.
- El equipo técnico de la DGDR validará técnicamente las propuestas y gestionará el aval de la MDR local.
- Las propuestas validadas por los equipos técnicos regionales y que cuenten con el aval social de la MDR pasan a consideración del Comité de Evaluación del Proyecto.
- La evaluación técnica se llevará a cabo por el personal del MGAP (oficinas regionales y central de DGDR), asistida por la RENARE y la UACC. Se sumará el personal del MVOTMA (oficinas regionales y central del SNAP) cuando se trate de propuestas en zonas de influencia SNAP.
- Serán aprobadas aquellas propuestas que superen un mínimo del 60% en el proceso de evaluación. Las propuestas se integran a un proceso concursable por lo que serán financiadas según la disponibilidad de recursos.
- El Comité de Evaluación redactará un acta que será informada a los/as técnicos/as regionales del Proyecto, los cuales informarán al/la proponente. En caso de propuestas no aprobadas, el/la titular y/o su técnico/a podrán recurrir la decisión por escrito ante el Coordinador del Proyecto. El Comité de Evaluación se reunirá y dará respuesta en un plazo no mayor a 10 días hábiles luego de presentada la solicitud.
- Se emitirán para su firma un contrato con el técnico responsable y un contrato con el productor.
- Las propuestas aprobadas y con contrato firmado recibirán un adelanto del 60% del total del financiamiento.
- El/la técnico/a de campo realiza el seguimiento de las actividades propuestas. La supervisión de la ejecución de las propuestas será realizada por los equipos regionales del Proyecto y los Equipos Territoriales de Desarrollo Rural, participando también el equipo central.
- El/la técnico/a de campo entregará un informe de cierre del proyecto cuando se compruebe el cumplimiento de las metas y las condiciones contractuales o cuando se compruebe que no es posible alcanzar las metas o cuando el beneficiario manifieste su intención de desistir de implementar la propuesta.
- Si el informe de cumplimiento de metas es favorable, se realiza el pago del subsidio en relación al % de metas cumplido con tope máximo en el 40 % o saldo.

- Los/as beneficiarios/as realizan el aporte de un mínimo de 15% del subsidio ejecutado para la creación de un Fondo Rotatorio.
- Los/as técnicos/as regionales del Proyecto o los Equipos Territoriales de Desarrollo Rural comprobarán el cumplimiento de metas y cláusulas contractuales y la entrega de la documentación requerida.

¿Quiénes son los referentes territoriales?

- Artigas: Lic. Ricardo Pérez riperez@mgap.gub.uy
- Salto:
 - Ing. Agr. Laura Allende lallende@mgap.gub.uy
 - Lic. Maximiliano Piedracueva mpiedracueva@mgap.gub.uy
- Rivera: Ing. Agr. María Noel Echeverría nechevarria@mgap.gub.uy
- Tacuarembó: Ing. Agr. Mariana Brunel mbrunel@mgap.gub.uy
- Maldonado:
 - Ing. Agr. Andrés Barilani abarilani@mgap.gub.uy
 - Lic. Lorena Falero sfalero@mgap.gub.uy
- Rocha: Dr. Álvaro Pi api@mgap.gub.uy
- Lavalleja:
 - Dr. Emiliano Guedes eguedes@mgap.gub.uy
 - Ing. Agr. Ismael Paradededa iparadededa@mgap.gub.uy